



C I R C U L A R CSJCC15-91

Fecha: **lunes, 10 de agosto de 2015**

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

Asunto: **“CONVOCATORIA: CONVERSATORIOS ZONALES EN DERECHO CONSTITUCIONAL”**

Esta Sala Administrativa Seccional se permite hacer extensiva las circulares No. EJC15-203 y 204, por medio de las cuales la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, a participar en el Conversatorio Zonal de Derecho Constitucional que tendrá lugar en la ciudad de Pereira del 27 al 28 de agosto de 2015, de conformidad con el cronograma:

CONVERSATORIOS ZONALES EN DERECHO CONSTITUCIONAL				
DISTRITO JUDICIAL	EJES TEMÁTICOS	FECHAS		CIERRE DE INSCRIPCIONES
		INICIAL	FINAL	
Sede: Pereira	Conversatorios sobre los Módulos: <ul style="list-style-type: none">✓ Acción de Tutela✓ Interpretación Constitucional✓ Pluralismo Jurídico✓ Constitucionalización del Derecho✓ Derecho Ambiental	27-ago-15	28-ago-15	21-ago-15
Convocados: Pereira Armenia Manizales				

Los(as) servidores(as) judiciales interesados(as) deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link **PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la Especialidad Constitucional y la **sede** a la que pertenece.

Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados para cada sede. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

Una vez el servidor(a) judicial sea seleccionado(a) para participar en el curso de

formación judicial, de acuerdo a la sede y fecha determinada, se le asignara un usuario y contraseña para el ingreso al aula virtual del programa de formación de su escogencia, donde encontrará los módulos y documentos de apoyo para el desarrollo del Conversatorio.

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” cubrirá gastos de alimentación durante los días del evento académico, los gastos de alojamiento y transportes estarán a cargo de los participantes.

En caso que los discentes inscritos en los diferentes cursos de formación no asistan a los mismos, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los(as) servidores(as) judiciales.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Ivonne Carolina Gil Moreno, Coordinadora Académica del programa de formación en derecho constitucional de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en el correo electrónico formacionderechoconstitucional@gmail.com y/o al PBX (1)3550666 Ext 6414.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Magistrada

MELB/NDRA